



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 280/2019-CCI

SALTA, 02 de agosto de 2019

Expte. 16.116/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2178/0, presentadas por su Directora, la Prof. Campos, Elda Mariana.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 67 - 68 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos), a fs. 75 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$2.270,88 (pesos, dos mil doscientos setenta con 88/100), solicitar un reintegro de \$3.729,12 (pesos, tres mil setecientos veintinueve con 12/100) por rendir de menos y a fs. 76 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$6.000 (pesos, seis mil).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 199/19 de fecha 29 de julio de 2019,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 280/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Séptima Reunión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2178/0, presentada por su Directora, la Prof. Campos, Elda Mariana, DNI N° 17.308.810, por el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2178/0, presentada por su Directora, la Prof. Campos, por el monto de \$2.270,88 (pesos, dos mil doscientos setenta con 88/100).

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a la Prof. Campos, el reintegro de \$3.729,12 (pesos, tres mil setecientos veintinueve con 12/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2178/0.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2178/0, presentada por su Directora, la Prof. Campos, por el monto de \$6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 5º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa